	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>21/10/2020</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	<b>Página</b>	Página 1 de 6



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCURADURÍA PROVINCIAL DE VÉLEZ


**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO:** NATALIA QUINTERO PERDOMO

**AUDITOR:** SAIRA ALEJANDRA CAICEDO

**LUGAR Y FECHA AUDITORÍA:** BOGOTÁ D.C, 17 AL 28 DE MARZO DEL 2022

**FECHA DEL INFORME:** 18 DE ARBIL DEL 2022


Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 Años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
----------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>21/10/2020</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	<b>Página</b>	Página 2 de 6

### TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.</b>	<b>Objetivo General.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.</b>	<b>Objetivos Específicos .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....</b>	<b>4</b>

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
----------------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------------------

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	21/10/2020
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	<b>Página</b>	Página 3 de 6

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Verificar la gestión realizada por la Procuraduría Provincial de Vélez al Plan de Mejoramiento, propuesto el pasado 18 de junio del 2021, con motivo de la auditoría de gestión realizada del 18 al 31 de mayo de la misma anualidad.

### 1.2. Objetivos Específicos

- ❖ Evaluar el grado de cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas o de mejora enunciadas en el Plan de Mejoramiento propuesto por la Procuraduría Provincial de Vélez.
- ❖ Comunicar a la dependencia la efectividad de las acciones correctivas, preventivas o de mejora enunciadas en el Plan de Mejoramiento propuesto por la Procuraduría Provincial de Vélez.


## 2. ALCANCE

Con la auditoría de seguimiento se busca establecer la gestión, alcance y fechas de cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas o de mejora plasmadas en el Plan de Mejoramiento propuesto como consecuencia del informe definitivo realizado en la auditoría de gestión llevada a cabo del 18 al 31 de mayo del 2021, en donde se evidenciaron 07 hallazgos.

## 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ❖ Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de 1991
- ❖ Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ❖ Las funciones señaladas en los numerales 3 y 4, artículo 13 del Decreto – Ley 262 de febrero del 2000.
- ❖ Resolución N° 040 de octubre del 2015 “Por medio de la cual se modifican documentos correspondientes al Proceso de Evaluación Institucional, Subproceso de Evaluación Independiente de la PGN”.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
----------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>21/10/2020</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	<b>Página</b>	Página 4 de 6

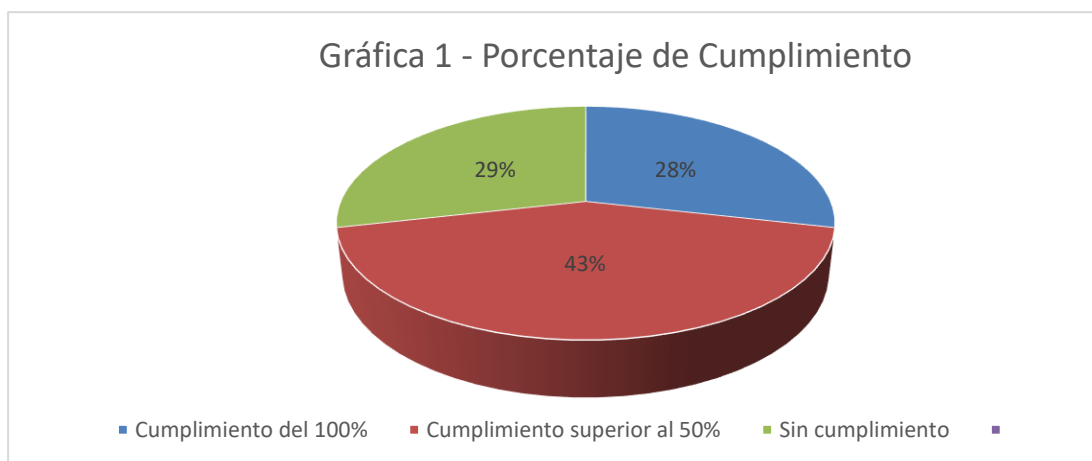
- ❖ Plan Operativo Anual del 2022 de la Oficina de Control Interno.
- ❖ El modelo estándar de control interno MECI, adoptado por la entidad mediante Resolución N° 861 del 10 de septiembre del 2019.
- ❖ Resoluciones 278 del 2007 y 084 del 2012 referentes al Registro de Información es Strategos.
- ❖ Plan de mejoramiento presentado por la Procuraduría Provincial de Vélez.

#### 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO


De conformidad al Plan Operativo Anual de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2021, se designó la Auditoría de Gestión a la Procuraduría Provincial de Vélez, la cual se llevó a cabo de manera virtual del 18 al 31 de mayo de la misma anualidad. Dicha auditoría culminó con un informe preliminar de siete (07) hallazgos; los cuales no fueron objetados por la Provincial, procediendo así, al envío del informe definitivo junto con la solicitud de Plan de Mejoramiento como en efecto sucedió.

Teniendo en cuenta las evidencias allegadas por la Provincial frente a las acciones correctivas, preventivas o de mejora suscritas en el Plan de Mejoramiento, se puede concluir que el mismo tuvo un cumplimiento del cincuenta y tres (53%) por ciento detallándolo así:

De las siete (07) acciones de mejora y/o correctivas se obtuvo que dos (02) lograron un cumplimiento total, tres (03) un cumplimiento parcial equivalente al 50% o superior de la acción y dos (02) acciones sin ningún tipo de cumplimiento. . –gráfica 1-.



Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
----------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>21/10/2020</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	<b>Página</b>	Página 5 de 6

Lo anterior, deriva del informe definitivo de la auditoría de gestión llevada a cabo en el año 2021, en donde se evaluaron los siguientes componentes: 1) Módulo de control de planeación y gestión, 2) módulo de evaluación y seguimiento y 3) Módulo de información y comunicación arrojando los siguiente resultados:


<b>Módulo</b>	<b>Cantidad de Hallazgos</b>	<b>Acciones correctivas con cumplimiento total</b>	<b>Acciones correctivas en ejecución</b>	<b>Acciones correctivas sin ejecución</b>
Control de planeación y gestión	4	2	1	1
Evaluación y seguimiento	0	0	0	0
Información y comunicación	3	0	2	1

El módulo de planeación y gestión es el componente con mayores oportunidades de mejora puesto que agrupa las categorías de talento humano, direccionamiento estratégico y administración del riesgo –ver informe definitivo de auditoría año 2021-. Para el módulo en mención, se hace necesario precisar que la Dependencia debía ejecutar acciones frente a cuatro (04) hallazgos, de los cuales dos (02) obtuvieron un cumplimiento del 100% relacionados con el impulso procesal a los expedientes que se encontraban en alto riesgo de caducidad así como las quejas sin evaluar; mientras que un (01) hallazgo contó con una acción correctiva en ejecución, toda vez que pese a realizarse las solicitudes de capacitación en el Sistema Strategos a la fecha del seguimiento -17 al 28 de marzo del 2022-, los funcionarios no la habían recibido, quedando a la espera de la misma; y la acción de mejora restante no tuvo ningún tipo de cumplimiento, argumentando que, con la expedición de la nueva ley disciplinaria se perdió la competencia en la etapa de investigación, respecto a ese pronunciamiento debe resaltarse, que la ley entró en vigencia el día 29 de marzo del 2022, por tanto podía efectuarse la acción correctiva o de mejora en mención durante la vigencia del segundo semestre del 2021 respecto de los procesos disciplinarios como preventivos asignados a la dependencia.

En lo referente al componente de evaluación y seguimiento se pone de presente que durante la auditoría de gestión llevaba a cabo en la vigencia del 2021, no se encontró ningún hallazgo, por tanto no se realiza seguimiento alguno.

Así mismo, en el componente de información y comunicación se presentaron tres (03) hallazgos, de los cuales dos (02) iniciaron una medida correctiva que se encuentra en

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
----------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>21/10/2020</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	Página	Página 6 de 6

ejecución y la acción restante no presenta avance alguno, debido a la escases de personal que este en capacidad de efectuar labores propias de archivo y gestión documental, siendo ello así, se hace necesario reiterar las solicitudes vía correo electrónico a las direcciones indicadas por la Jefe de la División de Documentación a fin de obtener la dotación de los funcionarios en temas de archivo, así como la respectiva asignación de una brigada para la depuración de la información, tareas que deberán ejecutarse en la vigencia del 2022.

Por último, frente a la efectividad de las gestiones realizadas por la PRP para mitigar los hallazgos encontrados, se tiene que las acciones correctivas, preventivas o de mejora fueron eficaces, medianamente eficaces, ineficaces y sin medida alguna –ver informe de seguimiento al plan de mejoramiento-, arrojando una serie de recomendaciones con el fin de mantener y mejorar la gestión de la Provincial auditada.



**SAIRA ALEJANDRA CAICEDO BEJARANO**  
Funcionario de Control interno

Vo.Bo.



**NATALIA QUINTERO PERDOMO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
----------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------